



19927

19927

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA,

a favor de

ANTONIO Y FRUCTUOSO DEL POZO, S.L., residentes en
Vigo (Pontevedra), Av. de García Barbón, núm. 31.

por

"APARATO PARA EXTRAER LIQUIDOS"

Inventores: Don Antonio del Pozo y D. Fructuoso
del Pozo, de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

El aparato a que nos referimos está destinado principalmente a la extracción de la gasolina de los depósitos de los automóviles; esta extracción se viene haciendo corrientemente con la boca, y no hay que decir los inconvenientes de este procedimiento. Utilizando el aparato que vamos a describir a continuación, el trasvase del líquido podrá efectuarse con toda facilidad y sin perjuicio ni molestia algunos.

15

Aún cuando, como decimos, el aparato ha de aplicarse principalmente a la extracción de gasolina, puede utilizarse también para cualquier otro líquido, por lo que ha de ser muy útil en laboratorios, farmacias, talleres y fábricas de todas clases.

20

25

Se acompaña un dibujo que muestra el aparato en cuestión. Por este dibujo se observa que consiste en una pera de caucho sintético, que es el más resistente a la gasolina, con dos tubos, uno a cada lado, también de caucho sintético. El funcionamiento del aparato se obtiene introduciendo el tubo más largo en el depósito del que se ha de extraer el líquido, doblando simplemente el tubo más corto y apretando la pera, la cual al volver a su posición normal hace sifón y, al soltar el tubo corto, efectúa la extracción del líquido.

30

Hay que añadir que la pera tiene estrías interiores destinadas a que después de utilizarse vuelva a su posición normal. Claro es que, en vez de estrías, puede estar dotada



35 de cualquier otro dispositivo o medios, para conseguir el mismo efecto.

40 Se deduce de lo que antecede, que el aparato a que nos referimos tiene considerables ventajas, por lo que está llamado a obtener una gran difusión en el mercado, y para prevenirse contra posibles y fáciles imitaciones, se solicita a su favor un privilegio de explotación.

45 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

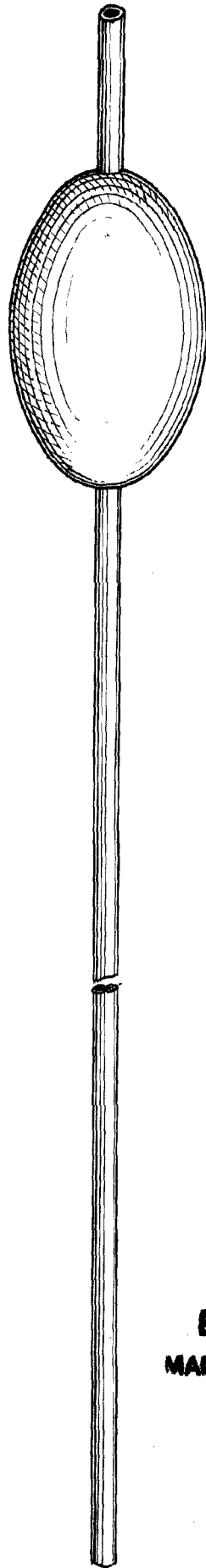
50 1ª - Aparato para extraer líquidos, caracterizado por que consiste en una pera de caucho sintético, que es el más resistente a la gasolina, con dos tubos, uno a cada lado, también de caucho sintético y cuyo funcionamiento se obtiene introduciendo el tubo más largo en el depósito del que se ha de extraer el líquido, doblando simplemente el tubo más corto y apretando la pera, la cual al volver a su posición normal hace sifón y, al soltar el tubo corto, se efectúa la extracción del líquido.

60 2ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "APARATO PARA EXTRAER LIQUIDOS".

65 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que conta de tres páginas escritas a máquina y dibujo que se acompaña.

Madrid, 12 de mayo de 1949
ALFONSO UNGRIA

Ungria



ESCALA VARIABLE

MADRID, 12 DE mayo DE 1949

ALFONSO UNGRIG